

Piden se esclarezca la suerte de los desaparecidos en Argentina

BUENOS AIRES, 4 de febrero (PL).—La Corte Suprema de Justicia pidió al Poder Ejecutivo que instrumente las medidas que permitan al Poder Judicial cumplir cabalmente su cometido "en salvaguarda de la libertad individual".

El pronunciamiento del máximo tribunal del país, conocido hoy aquí, fue formulado ante la petición de mil 221 personas para que se esclarezca la situación de mil 542 desaparecidos.

Aunque esta petición se formuló sólo a favor de mil 542 personas, existe comprobación documental de que los casos de desaparecidos ascienden a 4 mil 881, según un

escrito con 42 mil 550 firmas entregado el mes pasado al presidente Jorge Videla.

La declaración de la Corte Suprema, considerado el más importante de ese órgano desde que está planteado el problema de los desaparecidos, constata que "son numerosos los casos en los que las autoridades han respondido que las personas a cuyo favor se han interpuesto recursos no están registradas como detenidas".

Añade que éste podría "configurar una situación que equivaldría a una efectiva privación de justicia y ello por causas totalmente ajenas a los magistrados, a cuyo alcance no está poner remedio a esa situación".

EL DÍA

Nuevas alzas de artículos de consumo masivo en Argentina

BUENOS AIRES, 4 de febrero (AFP).— Alzas cercanas a un 5 por ciento sufren los argentinos a partir de la primera semana de febrero en artículos de consumo masivo aquí, como el pan y el vino.

Esos aumentos se suman a los 2 ya operados en lo que va del año en los servicios públi-

cos de pasajeros, el combustible, las prestaciones estatales de gas y electricidad, así como otros rubros considerados también primordiales.

El fantasma de la inflación, que en 1978 castigó duramente a la Argentina con una tasa anual del 169.8 por ciento, sigue al parecer rondando este año alrededor de empre-

sarios y obreros, gobernantes y pueblo.

Desde el primer minuto hábil de ayer sábado, el precio del kilogramo de pan tipo "francés", el más popular aquí, colocado en mostrador público, aumentó un 5.6 por ciento. Durante el año pasado el producto subió en un 167.1 por ciento.

Desde la semana entrante, por otra parte, regirá un incremento del 5 por ciento en el precio del vino común por litro, cuyo valor ya subió este año el 66 por ciento.

El vino fue uno de los productos que más aumentó el año pasado, con una tasa del 262.6 por ciento.

Esa carrera alcista de los precios revelan los indicadores económicos, tuvo otro pico ascendente el jueves último cuando se operó un reajuste del 5.7 por ciento en los servicios estatales de electricidad, gas y teléfono, al igual que los combustibles.

Desde el 15 del corriente, asimismo, subirán nuevamente en alrededor de un 6 por ciento los precios de los transportes públicos de pasajeros y de agua corriente.

UNO MAS UNO

La guerra Argentina-Chile sería de toda Latinoamérica, dijo Arns

PUEBLA, Pue; 4 de febrero.— América Latina "quiere ser justa y fraterna", y después de cuatro siglos y medio de opresión, la Iglesia no debe perder la ocasión histórica de luchar por la unidad, señalaron el cardenal Paulo Evaristo Arns y el obispo Cándido Padín, delegados brasileños a la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

Víctor Avilés, nos latinoamericanos", dijo el cardenal Arns, arzobispo de San Pablo.

"La unidad es nuestro destino. Una guerra entre Chile y Argentina sería de toda Latinoamérica. Por ello, como Iglesia, hay que luchar por las necesidades del pueblo que sufre y contra los excesivos gastos armamentistas de los gobier-